



ACTA 1135 de 16.06.2021

ACTA.- En Montevideo, el día dieciséis de junio del año dos mil veintiuno, siendo la hora 10:15, en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Cnel. (R) Rafael Navarrine, el Vicepresidente Sr. Julio César Silveira, el Director Sr. Jorge Pozzi y el Secretario General Cnel. (R) Alejandro Sosa; asistiendo el Gerente de Capital Humano Dr. Marcelo Domínguez, tratándose el siguiente Orden del Día.-----

PUNTO 1.- EE2021-67-001-000357- Ref.: solicitud de licencia especial por cuidado de familiar enfermo, de la funcionaria Sra. Andrea Carina Pérez Cuello C. 10.282, por el período del 26/05/2021 al 08/06/2021 (10 días). **Se resuelve:** autorizar la licencia especial solicitada por la referida funcionaria. (R. de D. N° 167/2021)-----

PUNTO 2.- (R. de D. N° 168/2021)-----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 218/2012

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

PUNTO 3.- EE2021-67-001-000386- Ref.: multa por exceso de velocidad aplicada por la Intendencia de Montevideo, a la camioneta de la A.N.C. matrícula SOF 8211, conducida por el funcionario Sr. Fabricio Pereira C.10.076. **Se resuelve:** abonar la multa generada por la infracción de tránsito cometida, trasladando al funcionario Sr. Fabricio Pereira C.10.076, el descuento de la misma, en 3 cuotas mensuales. (R. de D. N° 169/2021)-----

PUNTO 4.- EE2021-67-001-000377- Ref.: solicitud de acceso a la información pública formulada por la Sra. Cecilia Mora, al amparo de la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008. **Se resuelve:** acceder a la petición formulada por la Sra. Cecilia Mora, brindando la información de referencia, y autorizando la consulta de los antecedentes respectivos. (R. de D. N° 170/2021)-----

PUNTO 5.- EE2021-67-001-000388- Ref.: solicitud de acceso a la información pública



formulada por la Sra. Paula Peláez Morán, al amparo de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008. **Se resuelve:** acceder a la petición formulada por la Sra. Paula Peláez Morán, brindando la información en poder de esta Administración y autorizando la consulta de los antecedentes respectivos. (R. de D. N° 171/2021)-----

PUNTO 6.- EE2021-67-001-000404- Ref.: solicitud de acceso a la información pública formulada por la Sra. Ángela Pereyra al amparo de la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008. **Se resuelve:** acceder a la petición formulada por la Sra. Ángela Pereyra, brindando la información en poder de esta Administración, y autorizando la consulta de los antecedentes respectivos. (R. de D. N° 172/2021)-----

PUNTO 7.- EM2021-67-001-000399- Ref.: Licitación Abreviada N° 4/2021 "Contratación de servicio de auditoría externa de Estados Financieros y trabajos complementarios de la Administración Nacional de Correos". **Se resuelve:** designar como integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA) para actuar en la Licitación Abreviada N° 04/2021, a los funcionarios: Cra. María Elisa Leal Mattos C.10.215 y la Cra. Rosana Natalia Dos Santos Perrone C. 10.043 por la División Contaduría, al Dr. Luis Alberto Giménez Berón C.9.575 por la División Asesoría Jurídica y al Esc. Sergio Gereda Viana C.9.781, por la Sección Licitaciones y Contratos, quien actuará además, como miembro convocante, de acuerdo al Art. 66 del TOCAF. (R. de D. N° 173/2021)-----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, se cierra la sesión a las 11:35 horas; procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18 de noviembre de 2013, de lo que se deja constancia.

SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

SR. JORGE POZZI
DIRECTOR